

## INFORME DEL COMISARIO

Quito, enero 25 del 2018

Señores

**ELECTROPUPPETS S.A.**

Ciudad.-

En cumplimiento de la resolución 92.1.4.3.0013 de la superintendencia de compañías procedo a poner en consideración a ustedes el informe anual correspondiente al Ejercicio Económica 2017

1. En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales, Estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. La empresa dispone de adecuados procedimientos de control interno que aseguran el buen manejo de sus recursos
3. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad General aceptación y reflejan la real situación económica de la empresa
4. He cumplido y aplicado lo establecido en el art. 321 de la ley de compañías.

Atentamente

Cpa. Susy Jannet Lozano Mendoza  
COMISARIO

ElectroPUPPET  
RUC.: 1792586534907  
TELF.: 0997 416 697